

RESOLUCIÓN DE: Gerencia X Dirección Administrativa y Financiera \_\_\_\_\_

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LA  
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP”**

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 13 de Ley 87 de 1993, el Acuerdo No. 001 del 3 de abril de 2017, Artículo 16, emanado de la junta directiva de la empresa, y

**CONSIDERANDO**

Que la Contaduría General de la Nación, con la expedición de la Resolución No 414 de 2014, incorporó en el régimen de contabilidad pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Que la Resolución de Gerencia No. 024 de 2017, adoptó el manual de políticas contables para la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira.

Que la Contaduría General de la Nación clasificó a la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP, en el grupo de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, por lo que se debe regir por la Resolución 414 de 2014.

Que mediante el comité de sostenibilidad contable, realizado el 26 de diciembre de 2019, según acta No 01 de 2019, se recomendó al Gerente de la Entidad, revisar y actualizar el manual de políticas contables.

De conformidad con lo anterior el Gerente General de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP, en uso de sus atribuciones legales,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese denominaciones del conjunto de estados financieros en el Manual de Políticas Contables para la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP, de conformidad con el capítulo 6 del anexo de la resolución No 414 de 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Modifíquese las definiciones de estados financieros el Manual de Políticas Contables Manual de Políticas Contables de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP, de conformidad con el capítulo 6 del anexo de la resolución No 414 de 2014.

Versión: 02

Fecha: Abril 25 de 2018

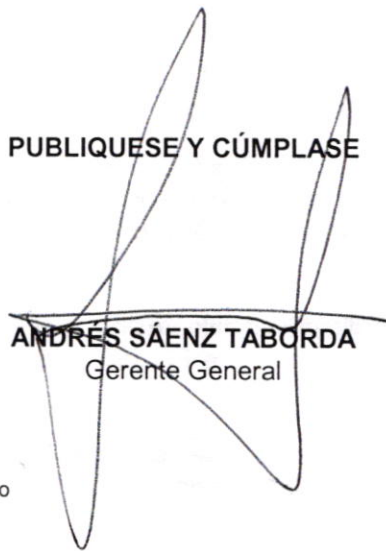
RESOLUCIÓN DE: Gerencia X Dirección Administrativa y Financiera \_\_\_\_\_

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LA  
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP”**

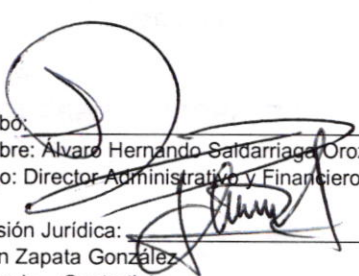
**ARTÍCULO TERCERO.** Excluir del Manual de Políticas Contables los términos de NIIF por cuanto estas no son de aplicación para la de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP, de conformidad con la clasificación de la Contaduría General de la Nación.

Dado en Pereira a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



**ANDRÉS SÁENZ TABORDA**  
Gerente General



Aprobo:  
Nombre: Alvaro Hernando Saldarriaga Orozco  
Cargo: Director Administrativo y Financiero

Revisión Jurídica:  
Julián Zapata González  
Abogado – Contratista

Proyectó:   
Joanna Alejandra Mesa Carmona  
Contratista Contadora



---

## MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

1